



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01136-2026-MPP/A

Puno, 07 de setiembre del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, saludo y nuestra devoción a la "VIRGEN DE LA NATIVIDAD", con motivo de rendirle homenaje en las festividades religiosas y culturales, este 08 de setiembre del 2026.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y NUESTRA DEVOCIÓN**, a la:

"Virgen de la Natividad"

Patrona del Distrito de Caylloma - Arequipa

EN EL MARCO DE RENDIRLE HOMENAJE EN LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y CULTURALES 2026, REPRESENTADO POR SU ALCALDE SR. JUAN DELGADO LACACTA Y POR SU INTERMEDIO A TODA LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO DEL DISTRITO DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA - AREQUIPA, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE